

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Juan BRAVO BAENA, Milagros MARCOS ORTEGA y Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El día 16 de febrero, el presidente del Gobierno junto con el ministro de Economía y la ministra de Vivienda presentaron el fondo “España Crece”. Dicho fondo estará dotado con una base de 10.500 millones de euros destinados a crédito y se sumaran otros 2.800 millones de fondos no reembolsables, que, en su conjunto, se espera que tengan un efecto multiplicador en la economía hasta llegar a los 120.000 millones de euros.

- La ministra habló en dicho acto de la colaboración público-privada para constituir el fondo de vivienda asequible del artículo 25 de la Ley de Vivienda. ¿Por qué ha esperado tanto para poner en marcha dicho fondo? ¿Cómo y cuándo se va a materializar?
- También habló de “entidades que nos van a acompañar a las Administraciones Públicas en la gestión de ese parque [de vivienda]”. ¿A qué entidades se refiere exactamente? ¿ya están seleccionadas? ¿cuáles son? ¿cuál será su función concretamente?
- Además, apuntó que “un sector de la construcción fuerte, estable y más moderno es una de las prioridades a las que va a atender este nuevo fondo”. ¿Cómo va a contribuir el fondo a la modernización del sector de la construcción? ¿han dialogado esta cuestión con el sector? ¿va a participar el sector en la gestión del fondo? ¿mediante qué mecanismos?



Madrid, 16 de febrero de 2026

to.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL